

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE FINANZAS, PLANEACIÓN PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

**Presidenta:** Buenas tardes Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Finanzas, Planeación Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales para los asuntos que nos ocupan, para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Arturo Soto Alemán, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones, por lo que le pido amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

**COMISION DE FINANZAS, PLANEACION, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA**

El de la voz, Diputado Arturo Soto Alemán, presente

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta, presente.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputado Roque Hernández Cardona, presente.

Diputado Florentino Aron Sáenz Cobos, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

**COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, justifica.

Hay una asistencia de **13** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta comisión.

**Presidenta:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con diecisiete minutos** del día **14 de diciembre del año 2019**.

Solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración al proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdo de los siguientes asuntos: Dictámenes recaídos a las Iniciativas de tablas valor unitario de suelo y construcciones de los municipios para el ejercicio fiscal 2020, dictámenes recaídos a las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2020. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Presidenta.

**Presidenta:** Gracias, conocido el proyecto del orden del día correspondiente, me voy a permitir someterlo a su consideración, quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **13 votos a favor**, por **unanimidad**.

**Presidenta:** Compañeras Diputadas y Diputados, toda vez que en la Sesión Pública Ordinaria del Pleno Legislativo, de fecha 8 de diciembre del presente año, fue autorizada una moción suspensiva conjuntamente con la propuesta de que se regresaran los dictámenes que son motivo de esta reunión, para efectos de revalorar su contenido, y en su caso, emitir nuevos acuerdos con relación a estos, con base a los motivos y fundamentos que fueron expuestos en la Sesión Ordinaria antes referida, en ese sentido, abordaremos en primer término el tema inherente a los 4 dictámenes de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones de los municipios de Matamoros, Reynosa, Tampico y Tula, para el ejercicio fiscal 2020, aprobados el 8 de diciembre del actual año. Al respecto, es importante señalar que si bien es cierto, estos dictámenes de tablas de valores catastrales fueron devueltos conjuntamente con los relativos a las leyes de ingresos municipales, por ceñirse de manera global a un tema específico, en torno al cual guarda vinculación, también lo es que el motivo y los fundamentos que generaron su devolución inciden en el contenido de las leyes de ingresos y no así en las tablas de valores catastrales. Esto es así, ya que estas contienen variaciones esencialmente de actualización en torno a los valores catastrales, lo cual no afecta en forma directa a la economía de las familias tamaulipecas. En ese sentido tengo a bien proponer que se dejen en sus términos los 4 dictámenes de tablas de valores catastrales de los municipios antes citados.

Y que nos avoquemos al propósito que nos reúne, que es replantear lo concerniente a los importes y tasas de los conceptos del servicio de basura y predial establecidos en los dictámenes recaídos a las leyes de ingresos municipales, que hoy nos ocupan, para lo cual me voy a permitir consultar su parecer con relación a la propuesta antes referida.

Quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley, los que estén en contra, abstenciones.

Ha sido aprobada la propuesta referida por 8 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones.

En tal virtud y con base en la propuesta antes aprobada se determina mantener en sus términos los dictámenes que nos ocupan respecto a tablas de valores para el ejercicio 2020 de los municipios de Matamoros, Reynosa, Tampico y Tula.

**Presidenta:** Ahora bien, pasaremos abordar los dictámenes recaídos a las leyes de ingresos de los 43 municipios de la entidad para el ejercicio fiscal 2020, con relación a estos dictámenes me permito proponer a los integrantes de estas Comisiones unidas, el siguiente acuerdo con base en las siguientes consideraciones: Primera. Suprimir de dichos dictámenes emitidos el 8 de diciembre del presente año, la primera consideración general, la cual proponía la homologación de la tasa del impuesto sobre la propiedad urbana, suburbana y rústica en toda las leyes de ingresos de los 43 municipios de la entidad a razón del 1% para los tipos de propiedad, así como eliminar el artículo segundo transitorio de la misma consideración general antes mencionada, por lo que propongo que prevalezcan en todos los municipios las tasas establecidas en sus respectivas leyes de ingresos vigentes. Segunda. Asimismo propongo suprimir la segunda consideración general y su respectivo transitorio la cual planteaba la homologación en todas las leyes de ingresos del cobro del derecho por el servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos. Tercera. Así también se determina no autorizar nuevos conceptos de cobros de contribuciones, productos y aprovechamientos ni incrementos en cuotas, tasas o tarifas propuestas por los ayuntamientos en sus respectivas propuestas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2020, y solamente actualizar el clasificador por rubros de ingresos, el cual contiene las estimaciones que las haciendas municipales proyectan percibir, al efecto se realizan las adecuaciones conducentes a la parte expositiva y resolutive de dichos dictámenes, en tal virtud se replantean los términos expuestos, los dictámenes de referencia a fin de que sean sometidos a la discusión y votación del Pleno Legislativo, para su resolución

definitiva. Por todo lo anterior y una vez expuesta la propuesta, de acuerdo con relación al tema que nos ocupa, me permito someterlo a su consideración para lo cual voy a solicitar al Diputado Secretario pregunte a los miembros de estas comisiones si desean participar y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz.

**Presidenta:** Al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano parlamentario, su parecer con relación a la propuesta efectuada por la Diputada de la voz. Los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de la ley.

**Secretario:** 8

**Presidenta:** 9 es que yo voto 2 veces.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** No, no ahorita iba a comentar eso, no puedes votar 2 veces, eres aunque seas integrantes de las dos, se está votando una sola cosa es un solo voto.

**Presidenta:** Me comenta que la ley marca, que cuenta por 2 el voto.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Hay que checarlo porque es un mismo dictamen.

**Licenciado Rogelio Iván Rodríguez López.** Cuenta por 2 como pertenece a las 2 comisiones, así marca la ley.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Independientemente están ganando por mayoría, pero bueno.

**Presidenta:** Los que estén en contra, abstenciones.

**Secretario:** O sea quieren que se quede el impuesto.

**Presidenta:** Están en contra de que se retire el acuerdo, ¿el dictamen?

**Secretario:** O quieren que se queden en los términos, eso es lo que votaron.

**Presidenta:** Eso es lo que votaron en contra verdad, ok. De que se elimine lo de la basura y el predial.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** No Si votamos a favor de que se elimine.

**Presidente:** A bueno, es que votó en contra el Diputado.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Es que pensamos que era el Dictamen final, no claro que a favor fuimos los primeros que manifestamos eso.

**Secretario:** No es que lo votaron en contra, no, no pero ya lo cerró él.

**Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos.** No, no, pero estamos en la discusión.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Todavía no cierra.

**Secretario.** Ya lo había cerrado pero bueno.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** No lo han cerrado.

**Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos.** Ábranlo y ciérrenlo.

**Presidenta:** Ha sido aprobada la propuesta hecha de nuestro conocimiento por **10 votos** a favor, **0** en contra y **3** abstenciones. En tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios elabore el Proyecto de acuerdo con las consideraciones expuestas en esta reunión de trabajo.

Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** A ver, yo quiero estas ahorita que están poniendo, no han puesto el Dictamen de las 43 Leyes de Ingresos, porque ahorita ya te estas yendo a Asuntos Generales, ahorita o sea, porque entonces tienes que hacerlo , obviamente el Partido Revolucionario Institucional está a favor de que de la moción que hicieron y que se retire de todas las leyes de ingresos el incremento que se pretendía hacer acerca de impuesto predial y de la recolección de la basura, obviamente no espécimen en todas, porque están dejando cuatro municipios como lo es Matamoros, Reynosa, Tula y Tampico eso fue lo que se votó, pero el dictamen, el dictamen en general de las Leyes de Ingresos

municipales, nosotros estamos en contra, porque ya se están yendo a asuntos generales.

**Presidenta:** Voy a leer nada más la última parte. A ver, al efecto se realicen las adecuaciones conducentes a la parte expositiva y resolutive de dichos dictámenes en tal virtud se replantean en los términos expresos los dictámenes de referencia a fin de que sean sometidos a la discusión y votación del pleno legislativo para su resolución definitiva.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Entonces si estamos en contra, lo que pasa es que ustedes comentaron están en contra lo que se había dicho del predial y de la basura no, si estamos en contra.

**Presidenta:** Es que en el acuerdo se está proponiendo que se eliminen.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Bueno, nada más dejar ahí la observación nosotros obviamente como lo manejamos ahí en el pleno jamás estaremos a favor de que se dañe la economía de los tamaulipecos, bien lo comenté ese día las deficiencias que hay en la mayoría de los municipios de Tamaulipas, en cuanto a los servicios públicos primarios; obviamente ni a favor del incremento al impuesto al predial, ni a favor de la recolección de basura eso que quede establecido, pero en el dictamen en general, en el dictamen en general de las Leyes de Ingresos porque el dictamen de Leyes de Ingresos trae muchas cosas, están cobrando excesivamente por espacios deportivos, están cobrando excesivamente por multas municipales; yo quisiera ver cómo le van a hacer, entonces van a estar atrás de la gente, como los van a estar multando y son diferencias de millones de pesos, te puedo enumerar diferentes municipios, entonces si aclárenlo, porque ahorita lo que dijeron están en contra de que se quite eso no, estamos en contra de las Leyes de Ingresos municipales, ósea hagan doble votación y sepárenlo.

**Presidenta:** Muy bien Diputada.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Gracias.

**Presidenta:** Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo la presente reunión de trabajo agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas**, con **treinta minutos** del día **14 de diciembre del presente año**. Muchas gracias.